bor de los que la solizitaron y del
Dn. Juan Jaxardo, quien se desiste
y aparta de dha oposicion por la
utilidad que puede a todos resul-
tarle y ambas Magestades, aunq.e
a costa de quantiosos intereses de los
que esponen, gracia que esperan
merezer de V.S. Lorca 27 de Agos-
to de 1807.

Josef Alexandro
Menduiña

Juan Alvarez
Jaxardo

Pedro de Moulia

Dn. Miguel Perez Diaz Ess.no del Rey nuestro S.or
y mayor del Ayuntamiento de esta M.N. y M.L.
Ciudad de Lorca doy fe que en el Cavildo celebrado
en el dia de la fecha en vista del memorial que
antecede se acordo lo siguiente

Acuerdo A consequencia del memorial presentado por
Dn. Pedro Moulia y Consortes, sobre la gracia de
cierta porcion de agua en la Rambla de los Alme-
dricos, desistencia hecha de la oposicion instaura-
da por Dn. Juan Jaxardo, y de no haver Compa-